



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

**4026**

*Información Pública del expediente 2363/2019 relativa al proyecto de dos pasarelas de viandantes sobre el torrente de sa Marina y del LLi, en el término municipal de Valldemossa, en dominio público hidráulico, zona de servidumbre y de policía*

Peticionario: Ajuntament de Valldemossa CIF: \*\*\*\*6300A

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, así como consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>), sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Valldemossa o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, este plazo queda suspendido, de acuerdo con la DAº 3 del RD 463/2020 de 14 de marzo, por el tiempo de su vigencia y/o prorrogas; si bien se reiniciará el plazo establecido por la Ley 39/2015 una vez haya finalizado la vigencia del RD 463/2020 de 14 de marzo, por lo cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Palma, 18 de mayo de 2020

**La directora general de Recursos Hídricos**

Joana M. Garau Muntaner

